



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 08 de marzo de 2023.**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Herederos de Matilde Rosa Guerra de Jaramillo
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensioens
Radicado	2020-0146
Auto de Sustanciación	0313
Asunto	Autoriza copias auténticas

Vista la solicitud de la parte ejecutante (anexo 25) de expedición de copias auténticas, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso aplicable al proceso laboral por remisión del artículo 145 del CPS y SS, a costa de la parte interesada, líbrese copia auténtica de las piezas procesales que considere la activa pertinente para lograr el pago de la obligación aquí ordenada.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Josefina Guarín Garzón".

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 038 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 10 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
